DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15705 POSADAS, MARTES 30 DE AGOSTO DE 2022 EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 1128, 1129, 1130, 1131 y 1132 Pág. 2 a 4.
Municipalidad de Puerto Libertad: Ordenanza N° 019 Resolución "B" N° 068..... Pág. 4 y 5.
Expedientes a Sentencia: Pág. 5 y 6.
Edictos:..... Pág. 6 a 20.
Convocatorias:..... Pág. 20 a 22.
Licitaciones:..... Pág. 22 y 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1128

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-
VISTO: El Expte N° 1710-2364/2021 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 23-2022/23 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. María José GONZÁLEZ - D.N.I. N° 31.003.953, en el cargo de Defensor Oficial de Instrucción de Apóstoles; y
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. María José GONZÁLEZ - D.N.I. N° 31.003.953, en el cargo de Defensor Oficial de Instrucción de Apóstoles.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1129

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-
VISTO: El Expte N° 1710-1971/2021 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 20-2022/23 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. Teresa Del Carmen HEDMAN - D.N.I. N° 17.518.116, en el cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la localidad de Oberá; y
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. Teresa Del Carmen HEDMAN - D.N.I. N° 17.518.116, en el cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la localidad de Oberá.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1130

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-
VISTO: El Expte N° 1710-1970/2021 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 22-2022/23 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. Silvio Marcial AMARILLA - D.N.I. N° 22.838.777, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Oberá; y
CONSIDERANDO:

QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Dr. Silvio Marcial AMARILLA - D.N.I. N° 22.838.777, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Oberá.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1131

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-
VISTO: El Expte N° 1710-1926/2021 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R. /R. 24-2022/23 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. María Nelly FERBER - D.N.I. N° 29.552.217, en el cargo de Juez de Paz de Primera Categoría, con asiento en la localidad de Oberá; y
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. María Nelly FERBER - D.N.I. N° 29.552.217, en el cargo de Juez de Paz de Primera Categoría, con asiento en la localidad de Oberá.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1132

POSADAS, 18 de Julio de 2.022.-
VISTO: El Expte N° 1710-2533/2021 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 21-2022/23 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. María Eugenia FIORANELLI - D.N.I. N° 25.561.784, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N°2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú; y
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116 - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. María Eugenia FIORANELLI - D.N.I. N° 25.561.784, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO LIBERTAD

ORDENANZA N° 019

PUERTO LIBERTAD, Misiones, 24 de Agosto de 2.022.-

VISTO: Los alcances de la Ley VII - Nº 24 (antes Ley Nº 3309) y de la Ley VII - Nº 13 (antes Ley Nº 2723); del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 636/22 y del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1145/22 y de la Resolución Reglamentaria de Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el Decreto Nº 636/22 se invita a los municipios de la provincia de Misiones a adherirse a los beneficios que instituye, bajo las condiciones expuestas en el mismo; en el Decreto Nº 1145/22 y en la Resolución Reglamentaria Nº 860 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la provincia de Misiones;

QUE, por Decreto Nº 1145/22 se instituye un Régimen de Retiro Extraordinario con Ventana Jubilatoria y Moratoria Previsional exclusivamente para los trabajadores municipales;

QUE, el Poder Ejecutivo Provincial por medio de los Artículos 2º del Decreto 636/22 y 5º del Decreto 1145/22, facultó al señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a dictar las medidas que resulten necesarias para el cumplimiento de las normativas de mención y a efectuar las correcciones y/o adecuaciones conforme las disposiciones financieras de la Tesorería General de la Provincia, plasmadas en la Resolución ministerial reglamentaria;

QUE, resulta necesario, conveniente y oportuno para el Municipio adherirse a las disposiciones de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial Nº 636/22 y Nº 1145/22; y a la Resolución Reglamentaria de Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Nº 860/22;

QUE, en vista de la aprobación del presente instrumento es redundante lo indicado en la Ordenanza Nº 18/2.014 y a fin de evitar contradicciones legislativas, se hace necesaria su derogación total;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO LIBERTAD
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRASE el Municipio de Puerto Libertad a los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial Nº 636/22 y Nº 1145/22; y a la Resolución Reglamentaria de Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Nº 860/22.

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a la suscripción del acuerdo de compromiso conforme lo previsto en los artículos 13º del Decreto Nº 636/22 y 12º del Decreto 1145/22 y Resolución Reglamentaria de Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Nº 860/22 a efectos de que de los haberes totales, siendo estos remunerativos o no remunerativos, el total de haberes remunerativos represente, de manera mensual e inmediata a la adhesión, como mínimo los porcentajes que a continuación se detallan:

a) Ejercicio 2.022: Cuarenta por ciento (40%) componente remunerativo.
b) Ejercicio 2.023: Cincuenta por ciento (50%) componente remunerativo.
c) Ejercicio 2.024: Setenta por ciento (70%) componente remunerativo.
d) Ejercicio 2.025: Ochenta por ciento (80%) componente remunerativo.

ARTÍCULO 3°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder en virtud de la autorización dispuesta en el artículo 2º de la presente Ordenanza los recursos provenientes del fondo creado por Ley Provincial XV - Nº 10 (antes Ley 2535) que se le distribuyan o asignen, autorización de retención automática de los recursos derivados del Régimen de Coparticipación Municipal citado, sus modificatorias o régimen que lo sustituya hasta cubrir los importes que se adeuden.

ARTÍCULO 4°.- EL MUNICIPIO se compromete a declarar el total de los haberes con los componentes remunerativos y no remunerativos a través del Sistema DEJOS (Declaración del Empleador de Jubilaciones y Obra Social).

ARTÍCULO 5°.- LOS gastos emergentes de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Ordenanza podrán traducirse en incrementos en las partidas correspondientes del Presupuesto Vigente para afrontar las erogaciones del ejercicio, instruyéndose al efecto al Departamento Ejecutivo Municipal a incluir las provisiones necesarias para imputar los gastos.

ARTÍCULO 6°.- DERÓGUESE en todos sus términos la Ordenanza 18/2014.
ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.-

AQUINO – Duda – Domínguez – Brítez

RESOLUCIÓN Nº "B" 068

PUERTO LIBERTAD, Misiones, 25 de Agosto de 2.022.-
VISTO Y CONSIDERANDO: La sanción de la Ordenanza Nº 19/2.022 por parte del Honorable Concejo Deliberante, y; QUE, se hace necesaria su implementación a fin de poder efectivizar la adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 636/2.022, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1145/2.022 y Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Nº 860/22.
POR ELLO:

EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE LIBERTAD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza 19/2.022.
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.-

FERREIRA

PS17059 V15705

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO LABORAL N° 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 11 de Agosto de 2.022.-
Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única a cargo del Dra. Carina Vanesa Antúnez.
Informe de Expendientes Pendientes a dictar Sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
101619/2020	INSAURRALDE EVARISTO ARMANDO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	16/06/22	17/08/22
106809/2020	BADO MARÍA ANGÉLICA C/ BRAVO HÉCTOR ALBERTO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/06/22	19/08/22
120130/2018	PÉREZ EPIFANIO FRANCISCO C/ PREVENCIÓN ART S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario	29/06/22	11/08/22
43152/2020	VERÓN GUILLERMO SALVADOR C/ EXPRESO SINGER SAT S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/07/22	30/08/22
112408/2017	SAUCEDO RAMÓN JUAN C/ PREVENCIÓN ART S/ Acciones por Indemnización por Accidente de Trabajo	05/07/22	18/08/22
45085/2020	DUTRA HÉCTOR HUGO C/ BANCO MACRO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	06/07/22	02/09/22
74068/2020	PEREYRA FABIÁN LUIS C/ OCAMPO ALEJANDRO AGUSTÍN y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario Conexidad Solicitada en autos 18875/2016 - EXPTE. N° 18.875/2016 - PEREYRA FABIÁN LUIS C/ SOLMET S.R.L. S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76171 - Ley XIII - N° 2	07/07/22	05/09/22

64307/2018	GÓMEZ JOSÉ ANÍBAL C/ GALENO ART S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	08/07/22	16/08/22
102500/2017	OSTER EDUARDO C/ EXPRESO TIGRE IGUAZÚ S.R.L. y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/07/22	07/09/22
5112/2010	RAMÍREZ ABELARDO C/ NR CONSTRUCCIONES y Otro/a S/ Laboral - Accidente de Trabajo y Daños y Perjuicios	25/07/22	24/08/22
104538/2018	SUAREZ DANIEL EDGARDO C/ CONTROL PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/07/22	09/09/22
32164/2020	GÓMEZ EDUARDO FABIÁN C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	28/07/22	22/08/22
137412/2020	RIVAS MARIO MARCELINO C/ BARRIOS ANÍBAL RICARDO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/07/22	13/09/22
18048/2020	ARZAMENDIA ESTEBAN EXEQUIEL C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	29/07/22	23/08/22
7294/2021	RODRÍGUEZ CRISTINO AGUSTÍN C/ AGUICONS S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/08/22	14/09/22
85993/2019	GULARTE LEONCIO SEBASTIÁN C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	02/08/22	25/08/22
148832/2019	ALBRECHT AGUSTÍN EMILIANO C/ DISTRIBUIDORA IBERÁ DE PAJUELO RAÚL HERNÁN Y ROA ROLANDO ARIEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/08/22	16/09/22
49825/2021	RODRÍGUEZ MARCELO SEBASTIÁN C/ BARCONE S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	04/08/22	19/09/22
73758/2020	FERREIRA SERGIO MARTIN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/08/22	29/08/22
61454/2020	PEREIRA JORGE C/ LA HERRERÍA S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	05/08/22	20/09/22
58685/2021	FLEITAS ANASTACIO C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales Abreviadas	08/08/22	31/08/22
27853/2019	CRISTALDO ARACELI MELINA C/ SCHILDER CELINA BEATRIZ S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	08/08/22	21/09/22

Dr. Sebastián Mangini. Juez.-

PS17060 V15705

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Brites Martín Luis, y Secretaría N° 1, a cargo del Dr. López Horacio Fabián, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por EDICTOS a los ciudadanos PEREYRA YANINA ITATÍ, D.N.I. N° 35.328.212 con su hijo menor PEREYRA NICOLÁS EZEQUIEL (último domicilio conocido: calle B° Nuevo Iguazú S/N de esta Ciudad Puerto Iguazú, Provincia de Misiones) que se publicarán por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que el/la nombrado/a concurra ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de

07:00 hs. a 12:00 hs., a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 61057/2.022 - DÍAS DE MORAIS JUAN ANDRÉS S/ HURTO" en trámite por ante el Juzgado de Instrucción N° 3 y la Secretaría N° 1 - Fdo. Dr. Brites Martín Luis, Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Julio de 2.022.- Como recaudo legal a continuación se transcribe el decreto Judicial que ordena el libramiento del presente, el que en su parte pertinente dice: "Puerto Iguazú, Misiones; 26 de Julio de 2.022 ...PROCÉDASE de conformidad a lo establecido en el Art. 156, C.P.P. y PUBLÍQUESE EDICTOS durante cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia, CITÁNDOSE para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a los fines de recepcionarle declaración Testimonial en los presentes autos (Art. 241, Sgtes. y Ccds.). ...SOLICÍTESE remisión de un (01) ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto supra referido para su correspondiente agregación a la causa. ...OFÍCIESE... Fdo. Dr. Brites Martín Luis .Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Julio de 2.022. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC19241 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N°1, sito en calle Pedro Méndez N° 2.211 de esta Ciudad de Posadas; en "EXPTE. N° 8737/2.019, ALVARENGA JOSÉ HERNÁN S/ HURTO", INFORMA por el término de cinco días consecutivos, la presente Resolución que en sus partes pertinentes dice "... Posadas, 15 de Diciembre del 2.021... AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO… RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal), a FLORES OSCAR ALFREDO, D.N.I. 24.918.824, nacido el 03/10/1.975 en Cerro Corá, domiciliado en Barrio 13 de Julio, Manzana 425, Casa 21 de la Localidad de Candelaria, hijo de RAÚL FLORES y NÉLIDA SANTA ALONZO y a CLAUDIA ALEJANDRA MACHADO, D.N.I. 27.209.430, nacido el 17/04/1.979 en Merlo, Buenos Aires, hija de MARÍA MAGDALENA MACHUCA y HUGO ANTONIO MACHADO, domiciliado en Barrio 13 de Julio, Manzana 245, Casa 21 de la Localidad de Candelaria, a quien se le atribuyera la comisión del delito de AMENAZAS artículo 149 bis del C.P.- II) DISPÓNGASE el comparendo de los encartados FLORES OSCAR ALFREDO y de CLAUDIA ALEJANDRA MACHADO. a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado, para ello, OFÍCIESE a la Comisaría Jurisdiccional a tales fines.- III) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IV) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. y una vez cumplido ARCHIVESE." Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice:"/// SADAS, 15 de Diciembre de 2.022... OFÍCIESE...FDO. Dr. Mattos Miguel – Posadas, Misiones, 09 de agosto de 2.022. Dr. Diego Miguel Piñero Antúnez. Secretario.-

SC19242 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1, sito en calle Pedro Méndez N° 2.211 de esta Ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 8737/2.019, ALVARENGA JOSÉ HERNÁN S/ HURTO", INFORMA por el término de cinco días consecutivos, la presente Resolución que en sus partes pertinentes dice... "Posadas, 15 de Diciembre del 2.021... AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal), a favor de ALVARENGA JOSÉ HERNÁN, Argentino, D.N.I. 38.569.576, domiciliado en Las Heras, Avenida Ituzaingó, Casa 04, nacido en fecha 02 de Julio de 1.994, hijo de JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ y de MIRIAM TERESITA ALVARENGA, a quien se le atribuyera la comisión del delito HURTO artículo 162 del C.P.- II) DISPÓNGASE el comparendo del encartado ALVARENGA JOSÉ HERNÁN, a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado, para ello, OFÍCIESE a la Comisaría Jurisdiccional a tales fines.- III) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IV) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. y una vez cumplido ARCHÍVESE." Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: "///SADAS. 15 de Diciembre de 2.022 ... OFÍCIESE... FDO. DR. Mattos Miguel - Juez- ante mi Secretario Autorizante que doy Fe.-" Dr. Diego Miguel Piñero Antúnez. Secretario.-

SC19243 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a DA SILVA, ANSELMO JAVIER que en la causa "EXPEDIENTE N° 79524/2.019 DA SILVA, ANSELMO JAVIER S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO", se ha Resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 06 de Abril de 2.022.... AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO…: RESUELVO: I) HACER LUGAR AL CRITERIO DE

OPORTUNIDAD solicitado conforme Art. 60 y ss. del C.P.P.M.- II) Declarar la Extinción de la Acción Penal en función de lo establecido por el Art. 59 Inc. 5 del C.P.A. y conforme ello dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado DA SILVA ANSELMO JAVIER, demás datos obran en autos, en función de lo establecido en el Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.- III) Regístrese, Notifíquese y Ofíciese a la Jefatura de Policía y al Registro Nacional de Reincidencia a los fines prontuariales.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 11 de Agosto de 2.022.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dra. Griselda Elizabeth Róbalo, Secretaria, Posadas, Misiones, 11 de Agosto de 2.022. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC19244 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, en "EXPTE. N° 101204/2.016 - ARMOA MARCOS RAMÓN S/ LESIONES CULPOSAS", NOTIFICA por el término de 5 días, lo siguiente: "Posadas, 09 de Agosto del 2.022. AUTOS Y VISTOS: …RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO de ARMOA MARCOS RAMÓN, D.N.I. N° 92.081.899, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc, 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.A.) y consecuentemente Archivar las presentes actuaciones (Art. 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 09 de Agosto del 2.022. AUTO Y VISTOS: …RESUELVO: I)… Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Posadas, Misiones, 09 de Agosto de 2.022. Dra. Carina Alejandra Sucedo. Secretaria.-

SC19245 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 148826/2.021 - PAREDES BRAYAN ALEXIS Y FERREYRA FRANCO NAHUEL S/ HURTO C/D", NOTIFICA por el término de 5 días al Sr. PAREDES BRAYAN ALEXIS, D.N.I. N° 41.113.939, nacionalidad Argentino, nacido el día 23/02/1.998, hijo de Paredes María Ester (V) y de padre desconocido (-), FERREYRA FRANCO NAHUEL, D.N.I. N° 38.139.602, nacionalidad Argentino, nacido el día 19/07/1.994, hijo de Ferreyra Lorenza (V) y de padre Rubén Texeira (F), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 32, de fecha 03 de Agosto del año 2.022.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 03 de Agosto del corriente año. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar SOBRESEIMIENTO, en EXPEDIENTE N° 148826/2.021 – "PAREDES BRAYAN ALEXIS Y FERREYRA FRANCO NAHUEL S/ HURTO" del ciudadano PAREDES BRIAN ALEXIS y de FERREYRA FRANCO NAHUEL, en orden al delito de HURTO (Art. 162 del Código Penal) que previamente, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 338, 340 letra "a" del C.P.P.M.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2.022. Dr. Sergio Fortunato Serfaty. Secretario.-

SC19247 E15701 V15705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, en "EXPTE. N° 62074/2.016 - ROVETTA HÉCTOR RENÉ S/ USURPACIÓN", NOTIFICA una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones 5 de Abril. FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ROVETTA HÉCTOR RENÉ ya filiado en la presente causa N° 62074/2016 por el delito de USURPACIÓN, (Art. 181 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- Regístrese. Notifíquese. -Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva- Juez. Posadas, Misiones, 06 de Julio de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19248 E15701 V15705

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… "EXPTE. Nº 74050/2.015 (EX 1056/2.011) GALEANO EMILIO NICOLÁS S/ HURTO" Posadas, Misiones, 27 de Julio de 2.022. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a GALEANO EMILIO NICOLÁS ya filiado en la presente causa Nº 74050/2.015 por el delito de HURTO, (Art. 162 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM. II) ... III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos Cesar Beeger. Secretario.-

SC19249 E15701 V15705

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… "EXPTE. Nº 92220/2.019 ÁLVAREZ FRANCO NAHUEL S/ AMENAZAS SIMPLES" Posadas, Misiones 22 de Junio. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: RESUELVO: 1º)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ÁLVAREZ FRANCO NAHUEL por el delito de AMENAZAS SIMPLES (Art. 149 Bis del C. Penal). 2º) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BRÍTEZ CINTIA CELESTE a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316. 3º) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. 5º) Requiérase al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19250 E15701 V15705

EDICTO: La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Graciela C. Núñez, sito en calle Alvear S/N y Buenos Aires 1° Piso, de Puerto Rico, Misiones, COMUNICA la APERTURA DE REGISTROS DE POSTULANTES A EVALUADORES, ENAJENADORES, COADMINISTRADORES para conformar el registro de listas de funcionarios concursales, para actuar en Concursos Preventivos y Quiebras en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de las Ciudades de Puerto Rico, Jardín América y Montecarlo, siendo la fecha de inscripción en el mes de Septiembre de 2.022, quedando a disposición de los interesados el reglamento pertinente en la Sede de la Cámara de Apelaciones. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 23 de Agosto de 2.022. Dr. Augusto Valentín Peralta Massa. Secretario.-

SC19271 E15703 V15705

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 536/2.005 RODRÍGUEZ CLEMENTE Y GAUNA MARÍA CARMEN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de CLEMENTE RODRÍGUEZ D.N.I. Nº 7.542.604 y MARÍA CARMEN GAUNA D.N.I. Nº 11.850.410, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP117249 $900,00 E15703 V15705

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial de San Ignacio, Secretaría N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle N° 574 San Ignacio, a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina, Juez de Paz Titular, CITA a todos los acreedores y/o herederos de la causante CARMEN ISABEL BÁRBARO D.N.I. 13.790.157, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación, "EXPTE. N° 150239/2.021 BÁRBARO CARMEN ISABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por el término de 3 días. San Ignacio, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Fdo. Francisco Aníbal Medina. Juez. Ubaldo H. Oscar Bandendorpe. Secretario.-

PP117250 $900,00 E15703 V15705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 96469/2.020 ROMERO ALFONZO JUAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ROMERO JUAN ALFONZO, D.N.I. Nº 12.357.369. Por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP117259 $1.170,00 E15703 V15705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo Dr. Martín Rubén López, sito en avda. Santa Catalina N° 1735, 2do. piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENÍTEZ LUIS ANTONIO D.N.I. 4.610.590. en los autos: "EXPTE. Nº 57171/2.020 BENÍTEZ LUIS ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 22 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena Del V. Cabassi. Secretaria.

PP117260 $630,00 E15703 V15705

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Cuyo N° 205, Eldorado, Misiones a cargo del Juez Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia

Benegas, en "EXPTE. N° 44797/2.022 VIERA MARÍA LUISA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARÍA LUISA VIERA. D.N.I. N° 02.457.728 por el término de treinta días. Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Mnes., 10 de Agosto de 2.022. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP117263 $720.00 E15703 V15705

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CATALINO CRISTALDO, D.N.I. 12.624.248 en "EXPTE. N° 17871/2.019 GONZÁLEZ PETRONA Y CRISTALDO PEDRO S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaría.-

PP117265 $450,00 E15703 V15705

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉLIDA MARÍA ORRANTIA ANNOVASSI D.N.I. N° 4.023.811 "EXPTE. N° 34832/2.021… S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en un diario local y por tres (3) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 22 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117268 $540,00 E15703 V15705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a MACIEL GUSTAVO RAMÓN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 17 de Enero de 2.020.... AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Decretar extinguida la Acción Penal con respecto a GUSTAVO RAMÓN MACIEL en la presente causa: N° 243/2.014 Caratulada: "MACIEL G. R. S/ ROBO Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA EN C. REAL", registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. N° 200/2.012, caratulado "M. GUSTAVO RAMÓN S/ROBO Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS EN C. REAL), registro del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, y en consecuencia SOBRESEERLO de los delitos de ROBO y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, Art. 164 en función del 42 y Art. 55 del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. d) del CPP y 76 Inc. 2, párrafo 5to. del CPA - probation.- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) CÍTESE a comparecer por ante este Juzgado al nombrado, a fin de que tomen conocimiento de la resolución recauda en autos. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE.-Fecho-ARCHÍVESE.-". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 12 de Agosto de 2.022. OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2.022. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC19260 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 8882/2.017 SEMHAN, ANTONIO S/ LESIONES CULPOSAS UN HECHO Y LESIONES GRAVES CULPOSAS AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR UN HECHO EN CONCURSO REAL" que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA de una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 09 de Junio de 2.022. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a Fs. 176, en favor de ANTONIO SEMHAN. 2) Hágase comparecer a CAROLINA PEREYRA ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a los efectos de hacerle conocer los alcances del instituto de la Suspensión del juicio a prueba. 3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 del Código Penal. Regístrese. Ofíciese. Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 09 de Agosto de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beerger. Secretario.-

SC19261 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, en autos caratulados "EXPTE. N° 9110/2.019 - MAIDANA LEONARDO EMANUEL S/ HURTO", que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA por el término de 5 días al Sr. MAIDANA LEONARDO EMANUEL, D.N.I. N° 36.097.350, de 31 años de edad, soltero, hijo de Maidana Gabriela Nidia (v) y López Walter (v) domiciliado en Ch. 69 calle Berón de Astrada S/N, Ciudad de Posada, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° /22, fecha 17 de Agosto del 2.022. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus

partes, dice: “Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. RESOLUCIÓN. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente Expediente caratulado: N° 9110/2.019 “MAIDANA LEONARDO EMANUEL S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de MAIDANA LEONARDO EMANUEL (Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (artículo 162 del C.P.A.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Posadas, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC19262 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 107798/2.016 - NÚÑEZ HORACIO OSVALDO - BAREIRO ARIEL ALEJANDRO S/ HURTO” que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA durante cinco días por éste medio, de una Resolución recaída en autos la cual transcripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022.-AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a NÚÑEZ HORACIO OSVALDO y BAREIRO ARIEL ALEJANDRO ya filiados en la presente causa N° 107798/2.016 por el delito de HURTO, (Art. 162 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- II).... III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente Resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa.- Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beeger; Secretario.-

SC19263 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE N° 73074/2.019 - VIERA JULIO CÉSAR S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO”, que se tramita por ante este Juzgado, NOTIFICA durante cinco días por éste medio, de una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 18 de Abril de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a VIERA JULIO CÉSAR, ya filiado en la presente causa N° 73074/2.019 por el delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO (Art. 89 en función del Art. 80 Inc. 1° del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV - N° 13 DJPM.- Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 09 de Agosto de 2.022. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19264 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a PUBLICAR durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “EXPTE. N° 241/2.014 - NÚÑEZ LUCAS LEONARDO S/ LESIONES GRAVES”. Posadas, Misiones, 26 de Julio de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a NÚÑEZ LUCAS LEONARDO ya filiado en la presente causa N° 241/2.014 por el delito de LESIONES GRAVES, (Art. 90 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3o, 62 Inc. 2o, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre NÚÑEZ LUCAS LEONARDO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 01/06/2.020, oficio N° 11327421/2.020. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19265 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 09 de Agosto del 2.022.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR

PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a FERNÁNDEZ LUCIANO MATÍAS ya filiado en la presente causa N° 73748/19 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162 en función del 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 39, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM. II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre FERNÁNDEZ LUCIANO MATÍAS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 31/08/2.020, oficio N° 12051243. III) Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE," Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19266 E15704 V15708

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos de solicitarle copia del Acta de Defunción de quien en vida fuera AGUIRRE INOCENCIO DE JESÚS, D.N.I. 42.763.811, nacido en Posadas, Misiones el 30 de Junio del 2.000, hijo de JUAN CARLOS AGUIRRE y de TERESA CARMEN GONZÁLEZ LIMA. "EXPTE. 14988/2.021 - AGUIRRE INOCENCIO JESÚS S/ ROBO". La providencia que ordena la presente medida en sus partes dice: Posadas, Misiones, 15 de Junio de 2.022.-...Oficiese, (Fdo.) Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19267 E15704 V15708

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 33466/2017 BIS1/19 LINDER MARGARITA INÉS DEF. OFICIAL EN REP. DE LAS MENORES P.DO Y M.E.B. S/ ESTADO DE ADOPTABILIDAD" Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer. NOTIFICA a la Sra. MARÍA LAURA DE OLIVERA, D.N.I. N° 43.702.404 sentencia recaída en autos: "San Vicente, Misiones, 3 de Diciembre de 2.021.-; AUTOS Y VISTOS:...; RESULTANDO:...; FALLO: 1) DECRETAR el ESTADO DE ADOPTABILIDAD de la menor PAOLA ALEJANDRA DE OLIVERA, D.N.I. N° 55.148.421, de 6 años de edad, nacida el 02 de Noviembre de 2.015 en Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, hija de María Laura De Olivera, D.N.I. N° 43.702.404, a los fines de su entrega en guarda para su futura adopción. 2) NOTIFÍQUESE a la madre biológica de la menor Sra. MARÍA LAURA DE OLIVERA, D.N.I. N° 43.702.404, con último domicilio conocido sito en B° San Miguel, Km. 48, Ruta Provincial N° 13 (atrás de un bar), entregándose copias de la presente resolución. A tal fin, LÍBRESE OFICIO a la Unidad Regional VIII, San Vicente, Misiones, a fin de que arbitren los medios tendientes a cumplimentar con la notificación ordenada. 3) LÍBRESE OFICIO a la Fundación Guillermo Hayes, Hogar Espíritu Santo (Santa Teresita), sito en Sagrado Corazón de Jesús N° 4.213, de la Ciudad de Oberá, Misiones a fin de informar lo aquí dispuesto. 4) OTORGAR EL DISCERNIMIENTO de la TUTELA de la menor MAIRA EVELYN BOTONI, D.N.I. N° 53.797.599 a favor de su tía paterna, Sra. MARTA DELICIA BOTONI, D.N.I. N° 38.383.367. 5) LA NOMBRADA deberá aceptar el cargo en legal forma por ante la Actuaria, mediante acta donde prestará juramento o promesa de cumplir fiel y legalmente el desempeño del cargo para el cuál fue conferida. 6) DECRETAR LA PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL de los Progenitores, Sres. BOTONI JOSÉ RAMÓN, D.N.I. N° 37.972.432, y MARÍA LAURA DE OLIVERA, D.N.I. N° 43.702.404, respecto a su hija menor BOTONI MAIRA EVELYN, D.N.I. N° 53.797.599, conforme los considerandos expuestos. 7) ORDENAR la inscripción de la privación de la responsabilidad parental respecto de la menor BOTONI MAIRA EVELYN D.N.I. N° 53.797.599, fecha de nacimiento el día 05 de Mayo del año 2.014, inscripta en el Acta de Nacimiento Tomo II Acta 318, año 2.014, en los términos del Art. 700 Inc. b) del C.C. y C.N. como nota marginal en su partida de nacimiento, conforme los considerandos expuestos. A tales fines líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. 8) NOTIFÍQUESE a la Sra. MARTA DELICIA BOTONI y al Sr. BOTONI JOSÉ 23 RAMÓN, PERSONALMENTE, POR CÉDULA o por Oficio Policial. 9) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Pupilar y Fiscal, en su Público Despacho. 10) COMUNÍQUESE a la Excma. Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones y al Registro Único de Aspirantes para la adopción de la Ciudad de Posadas, Misiones, en ambos casos con remisión de copia íntegra de la presente. A tal fin LÍBRESE OFICIO de estilo. 11) Cumplido, expídase TESTIMONIO, de la presente.- PROTOCOLÍCESE. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo. Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez. Publíquese por dos (02) días. San Vicente, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

SC19272 E15704 V15705

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1.735, 1º Piso, Ciudad de Posadas, Misiones, CITA por edictos por dos días a publicar en el Boletín Oficial y un diario de difusión local, a la Sra. GAMARRA ALBA LILIANA D.N.I. 16.365.867, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y a los fines establecidos en los Arts. 146, 147 de la Ley XII - Nº 27, en los autos "EXPTE. 99803/2.019 "V" S/ DIVORCIO". Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2.022. Dra. Laura V. Wolhein. Secretaria.-

SC19273 E15704 V15705

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Sergio Dante Cabañas, 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Gobernador Barreyro N° 1.012, Oberá, Misiones; CITA y EMPLAZA a la Sra. JULIA ANTONIA VILLALBA, Cédula de Identificación Paraguaya N° 4.269.876 comparecer en "EXPTE. N° 69577/2.022 GÓMEZ ESTELA DEL ROSARIO C/ VILLALBA JULIA ANTONIA S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL". Ordeno la publicación de edicto en el "Boletín Oficial" y diarios: "El Territorio" y/o Primera Edición y/o "La Calle", durante 2 días, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (Arts. 147, 148 y 344, de la Ley XII - 27). Oberá, Misiones, 07 de Julio de 2.022. Dr. Sergio Dante Cabañas. Secretario.-

SC19274 E15704 V15705

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01678/22 "EXPTE. Nº 03541-S/2.022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: SILVERO YESICA CAROLINA - ALCARAZ FRANCISCO JAVIER S/ SOLICITAN CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO.- ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN del Oficio Judicial Nº 341/22 librado el día 18/04/2.022 en los autos caratulados "EXPTE. Nº 2465/2.019 (EX 8752/2.014), SILVERO YESICA C. Y OTROS S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" tramitado en el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, y en consecuencia ADJUDICAR la vivienda que fuera asiento del hogar conyugal, que se determina como ubicada en calle 25 de Mayo S/Nº, Barrio IPRODHA, 30 Viviendas, Manzana 190, casa Nº 11 del Municipio de Puerto Libertad, a la Sra. SILVERO YESICA CAROLINA, D.N.I. Nº 33.487.463.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 2680/12 Reg. I.PRO.D.HA. de fecha 09/10/2.012 mediante la cual se adjudicó al Sr. ALCARAZ FRANCISCO JAVIER, D.N.I. Nº 33.127.858 la vivienda determinada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 02 - MANZ.: 190 - LOTE 11 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 02 - MANZ.: 190 - PARC.: 011 CALLE S/Nº - PART. 30840 - Bº Localidad: 1990 - Bº 30 VIV. D/08 - PTO. LIBERTAD - (HIDRELCO S.R.L.) - PUERTO LIBERTAD, y AUTORIZAR la adjudicación de la misma en su totalidad a favor de la Sra. SILVERO YESICA CAROLINA, D.N.I. Nº 33.487.463. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117253 A Pagar $2.070,00 E15704 V15706

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1333/22 "EXPTE. Nº 02922-S/2.022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: SUAREZ ALICIA - NOLASCO MOREL PEDRO S/CAMBIO DE TITULARIDAD.- ARTÍCULO 1º.- TOMA RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones de fecha 10/02/2.022 otorgada por el Sr. NOLASCO MOREL PEDRO, D.N.I. Nº 16.378.655 de todos los derechos y acciones que en condominio tiene y le corresponde como adjudicatario de la vivienda determinada como: SECC. 9 - MANZ. 0118 - LOTE 002 - Bº LOCALIDAD: 40 VIV. ELDORADO P.F.C. (DIABRA) - ELDORADO a favor de la Sra. SUAREZ ALICIA ESTER, D.N.I. Nº 20.199.454.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada a favor del Sr. NOLASCO MOREL PEDRO, D.N.I. Nº 16.378.655 mediante la Resolución Nº 1828/07 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 28/05/2007, y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del Inmueble identificado en el Artículo 1º resultando como única adjudicataria la Sra. SUAREZ ALICIA ESTER, D.N.I. Nº 20.119.454. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117254 A Pagar $1.530,00 E15704 V15706

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. ACEVEDO JORGE RUBÉN - DA ROSA EMILCE TATIANA: EXPTE. Nº 05112-A-2022 - REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMIN. ADMIN.: SECC.: 2 MANZ.: 0610 LOTE: 0006 NOMEN. CAT.: SECC.: 002 MANZ.: 0610 PARC.: 0006 - PART.: 21594 2270-

54 VIV.A/05 - APÓSTOLES - 2º ETAPA (54 VIV. - FORESTAL LA RAMA) APÓSTOLES.-
2. VALLEJOS GÓMEZ MARÍA BEATRIZ: EXPTE. Nº 04890-V-2022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. -DENOMINAC. ADM.: SECC. 3 - LOTE 9 -MONOB. C - P.B. - DPTO. A - ESC. 0 - Bº 94 VIV. OBERÁ I (YERBAL VIEJO) OBERÁ.-
3. MONGES CARINA NOELIA Y GALEANO CRISTIAN RICARDO: EXPTE. Nº 04443-M-2022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 09 - MZ. 177 - LOTE 27 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 09 - MZ. 117 - PARC. 027 - FINCA 27 - PART. 31369.-
4. CAISIA LEONARDO NICOLÁS: EXPTE. Nº 02581-C-2022 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - LOTE. 0011 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 000 - PARC.: 0011 – Bº LOCALIDAD 3434-20 VIV. MISIONERAS TIPO II - PUERTO PIRAY (20 VIV. CABUREÍ) - PUERTO PIRAY.-
5. ESQUIVEL ARIEL ORLANDO.: EXPTE. Nº 04014-P-2022 - REG. I.PRO.D.HA. ESQUIVEL ARIEL ORLANDO PLANA VENTA IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEGAJO 1329/36 - JARDÍN AMÉRICA.-
6. RUIZ MERARDO Y PIRIS CARMEN BEATRIZ: EXPTE. Nº 4891-R-2022 - REG.. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 5 - LOTE 367 C - DPTO. 5 - NOMENCL. CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 674 - PARC. 020 - LOTE 7 - PART. 32241.-
7. ÁLVEZ MARISA: EXPTE. Nº 08590-A-2021 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. Bº 60 VIV. A. DEL VALLE 2º E -14 VIV. - MZ. C - CASA Nº 8 - A. DEL VALLE -MISIONES.-
8. DA SILVA EVA ESTER: EXPTE. Nº 04892-D-2022 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - MZ. 360 - LOTE 22 - NOMENCL. CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 360 - PARC. 022 - Bº LOCALIDAD: 20 MEJORAMIENTOS - ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2.015 (CABUREÍ).-
9. SAUCEDO JORGE ARIEL: EXPTE. Nº 04822-S-2022 - REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 9 - Bº LOCALIDAD 12 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - ARISTÓBULO DEL VALLE I (M.V.). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117262 A Pagar $3.060,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en avenida Santa Catalina Nº 1.735, Segundo Piso, de esta Ciudad de Posadas. en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 46231/2.022 DUARTE AGÜERO GERVACIO PORTACIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DUARTE AGÜERO GERVACIO PORTACIO, D.N.I. N° 7.541.302, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Agosto de 2.022. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP117270 $810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, NOTIFICA al demandado JULIO EDUARDO VIANA, D.N.I. N° 27.073.554 de la sentencia dictada en autos que expresa: "Posadas, 10 de Febrero de 2.022. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER LUGAR parcialmente a la acción incoada declarando que en el caso de autos le cabe el 100% de responsabilidad a los demandados, por el hecho dañoso, y en consecuencia CONDENO a los Sres. JULIO EDUARDO VIANA y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.R.L. (CUIT 30- 67233830-8), así como a la citada en garantía Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros (CUIT 30-694505694-0) in solidum y hasta el límite de la cobertura, a abonar a los Sres. RAQUEL GUASTAVINO D.N.I. Nº 6.190.611 y ÁNGEL JESÚS GETINO GUASTAVINO D.N.I. N° 33.500.808 las sumas detalladas infra que constituyen el valor del capital estimado al momento de la presente sentencia, a la que deberá sumarse el interés puro del 8% anual desde el momento del hecho hasta la fecha de la sentencia e intereses correspondientes a una vez la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la presente Sentencia y hasta su efectivo pago. II) OTORGAR por el rubro reparación del vehículo la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100 ($ 1.181.977,77). II) OTORGAR por el rubro privación de uso la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL ($ 144.000). IV) OTORGAR por el rubro daño moral la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000). V) RECHAZAR el rubro pérdida del valor venal por las razones expresadas en los considerandos. VI) IMPONER las costas al demandado y citada en garantía perdidosos. VII) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. Valeria Mariana Gómez de Olivera en el doble carácter por la parte actora/gananciosa Sres. RAQUEL GUASTAVINO y ÁNGEL JESÚS MIGUEL G. GUASTAVINO, en un porcentaje del 13,10% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas

en los considerandos, más IVA en caso de corresponder. VIII) REGULAR los honorarios profesionales de los Dres. Bárbara Samantha Stekler y del Dr. Héctor Martín Ayala en el doble carácter, por la parte actora/gananciosa Sra. RAQUEL GUASTAVINO, en un porcentaje del 15,52% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas en los considerandos, más IVA en caso de corresponder. IX) REGULAR los honorarios profesionales de los Dres. Enrique Alberto Diehl y Blariza Daniel Mariano en el doble carácter por la parte demandada/perdidosa NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.RL., en forma conjunta y en proporción de ley en un porcentaje del 20,04% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas en los considerandos, más IVA en caso de corresponder. X) REGULAR los honorarios profesionales de los Dres. Alberto Ricardo Pignatta y Andrés Ricardo Pignatta en el doble carácter por la citada en garantía/perdidosa PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, en un porcentaje del 12,79% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas en los considerandos, más IVA en caso de corresponder. XI) REGULAR los honorarios profesionales de la perito Accidentóloga Lic. Sandra R. Luca, en un porcentaje del 1,5% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas en los considerandos, teniendo presente la suma abonada en concepto de anticipo de gastos, de los cuales deberá el perito rendir cuenta, bajo apercibimiento de tomar los mismos a cuenta de honorarios regulados en autos. XII) REGULAR los honorarios profesionales del Perito Mecánico Carlos Yachkoff en un porcentaje del 3% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las pautas citadas en los considerandos, teniendo presente la suma abonada en concepto de anticipo de gastos, de los cuales deberá el perito rendir cuenta, bajo apercibimiento de tomar los mismos a cuenta de honorarios regulados en autos. XIII) REGULAR los honorarios profesionales del Perito Médico Héctor Alberto Ortiz, en un porcentaje del 3% sobre el monto de sentencia, de conformidad a las paulas citadas en los considerandos, teniendo presente la suma abonada en concepto de anticipo de gastos, de los cuales deberá el perito rendir cuenta, bajo apercibimiento de tomar los mismos a cuenta de honorarios regulados en autos. XIV) Habilítese la presente para la salida a despacho. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo.: Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 en los autos "EXPTE N° 105976/2.015 GUASTAVINO RAQUEL Y OTRO/A C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL". Publíquese dos (2) días. Posadas, Misiones, 31 de Mayo de 2.022. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP117275 $4.680,00 E15704 V15705

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2° P., Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por SCHOLLES ANTONIO RAMÓN D.N.I. N° 7.547.982, a que se presenten a estar a derecho en "EXPTE. N° 17002/2.022 SCHOLLES ANTONIO RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 02 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP117277 $720,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia y Avda. Misiones, Oberá, en autos "EXPEDIENTE N° 37335/2.022 RUDAKOF VICTOR NORBERTO S/ SUCESIÓN", Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle", CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho. Oberá, Misiones, Mayo de 2.022. Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández. Juez. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP117279 $1.080,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y calle Bolivia, Oberá; en autos "EXPTE. N° 58178 AÑO 2.022 KRUJODSKI, IRMA GLADIS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. IRMA GLADIS KRUJODSKI, D.N.I. N° 12.380.447, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP117280 $1.170,00 E15704 V15706

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° Uno, sito en Moreno 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. CARMEN PATROCINIA VALENZUELA, D.N.I. N° 6.665.931 en autos: "EXPTE. N° 46774/2.022 - VA-

LENZUELA CARMEN PATROCINIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 17 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP117282 $900,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 a cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Secretaría Nº 1, sito en Av. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a herederos y/o acreedores del causante RUIZ ALFREDO, D.N.I. N° 7.543.687 por el término de treinta (30) días en autos caratulados "EXPTE. N° 81801/2.021 RUIZ ALFREDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 30 de Marzo de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP117284 $810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina 1.735 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "97088/2.021 - BRÍTEZ BIENVENIDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del causante BRÍTEZ BIENVENIDO Nº 7.505.714, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 25 de Febrero de 2.022. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP117285 $810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 a cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Secretaría Nº 1, sito en Av. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a herederos y/o acreedores del causante AQUINO GIMÉNEZ RAMONA, D.N.I. N° 10.268.194 por el término de treinta (30) días, en autos caratulados "EXPTE. N° 122019/2.021 AQUINO GIMÉNEZ RAMONA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 11 de Abril de 2.022. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP117286 $810,00 E15704 V15706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas Misiones Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori en los autos caratulados: "EXPTE. N° 32429 AÑO 2.022 ZÁRATE OTTO OMAR S/ SUCESORIO"; EMPLAZA a herederos y acreedores de OTTO OMAR ZÁRATE D.N.I. N° 8.561.574, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117287 $900,00 E15704 V15706

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a CONCURSO PÚBLICO de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 260/22: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá. CONCURSO Nº 261/22: Juez de Paz Letrado de Primera Categoría del Juzgado de Paz en lo Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Posadas. CONCURSO Nº 262/22: Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Cerro Azul. Plazo de inscripción: Desde el 5 de Septiembre hasta el 26 de Septiembre a las 12 hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP117320 A Pagar $3.150,00 E15704 V15708

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación Política denominada "PARTIDO DE LA ESPERANZA", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 11 de Julio de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 102 AÑO 2.022 - PARTIDO DE LA ESPERANZA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Art. 22, Ley XI - N° 7. Fdo. Dr. Roberto Rubén Uset Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19275 E15705 V15707

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación Política denominada "VÍA SOCIALISTA", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones el día 19 de Julio de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 105 AÑO 2.022 - PARTIDO VÍA SOCIALISTA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22, Ley XI - N° 7. Fdo. Dr. Roberto Rubén Uset Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19276 E15705 V15707

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política denominada "PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 10 de Febrero de 2.022, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 88 AÑO 2.022 - PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA DISTRITO MISIONES S/ TRAMITACIÓN PARTIDO POLÍTICO DE ORIGEN FEDERAL"; ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aun con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19277 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 3 Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 1° Piso, de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 149236/2.021 LETRA A...", y CITA y EMPLAZA a la Sra. ALARCÓN MARISA CLARA D.N.I. Nº 25.951.380 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 27 de Julio de Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

SC19278 E15705 V15706

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BEYER JOSÉ ANTONIO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BEYER JOSÉ ANTONIO en la presente causa: 86278/2.019 Caratulada: "BEYER JOSÉ ANTONIO S/ AMENAZAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Amenazas Art. 149 bis CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTIFÍQUESE de la resolución recaída en autos a BEYER JOSÉ ANTONIO a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 18 de Agosto de 2.022. ...OFÍCIESE...Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC19280 E15705 V15709

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES. VISTO: El EXPEDIENTE N° 5557-187-1-21 INSTITUTO SUPERIOR ANTONIO RUIZ DE MONTOYA S/ ELEVACIÓN - REMITEN COMUNICACIÓN REFERENTE A VICH CLAUDIA MERCEDES. CONSIDERANDO: QUE, el Expediente de la referencia se inicia con una Nota del Dr. Jorge Emilio Luengo representante legal del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya a fin de NOTIFICAR que el título SERIE A N° 6196, Libro Matriz N° 18 f Folio N° 36, otorgado a favor de la Sra. CLAUDIA MERCEDES VICH D.N.I. N° 24.601.498, adjudicándole el título de Profesora de Biología, Física y Química, no fue expedido por este Instituto Superior. QUE, se hace saber que la Sra. CLAUDIA MERCEDES VICH D.N.I. N° 24.601.498 fue alumna de esa casa de estudios, habiendo ingresado en la cohorte 1.996, rindiendo asignaturas hasta el 25 de Marzo de 2.003, no habiendo aprobado el total de las asignaturas correspondientes al 3° y 4° año, hallándose registrada en el Libro Matriz N° 22 folio N° 77 del profesorado de Biología, Plan Dto. N° 101/85 -

Res. Min. 590/86. QUE, el título 6196, Libro Matriz N° 18 f Folio N° 36, corresponde a la Profesora CLAUDIA ROSANA ORTELLADO, egresada con el título de profesora en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Plan Res. 1159/71-54/74-734/77. QUE, por ello y teniendo en cuenta lo precedentemente expuesto, el suscripto sugiere el inicio de un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. N° 24.601.498. QUE, en sesión de fecha 30 de Mayo del 2.022 el Honorable Consejo General de Educación resolvió Iniciar un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. N° 24.601.498, sin separación del cargo. QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente. POR ELLO EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTÍCULO 1°.- INSTRUIR un Sumario Administrativo a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. N° 24.601.498, sin separación del cargo, por las causales citadas en los considerados de la presente Resolución. ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Sra. VICH CLAUDIA MERCEDES D.N.I. N° 24.601.498, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 y siguiente de la Ley I - N° 89 del Digesto Jurídico. ARTÍCULO 4°.- DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo. Secretaria General. Juan Alberto Galarza Director General. Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2.022.-

SC19283 E15705 V15707

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 163284/2.021 CÁCERES ELBA DORA MERCEDES S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o Acreedores de CÁCERES ELBA DORA MERCEDES L.C. N° 2.035.847, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117288 $810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Única, sito en calle Bolivia y Av. Misiones, de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NÉLIDA CRISTINA HULTGREN D.N.I. N° 11.742.371 para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderles en los autos caratulados: "EXPTE. 35910/2.022 HULTGREN NÉLIDA CRISTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en diarios. Oberá, Misiones, 16 de Agosto de 2.022. Dra. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP117289 $300,00 V15705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 198 Esq. San Martín, Secretaría N° 2, Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA para que en el término de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en el proceso, al Sr. POHL REINALDO C.I. 27399 y/o POHL REYNALDO -Titular registral- y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble identificado e individualizado según Nomenclatura Catastral como: Departamento: 13, Municipio 55, Sección: 006, Chacra: 0000, Manzana: 0159, Parcela; 0005, Unidad Funcional: 0000, Denominación del Inmueble según título: inscripto en Mayor Extensión. Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble: Dpto.: 13, Tomo Folio-Finca: 13/172/4101/-OB, Plano de Mensura Nº 18351, Partida Inmobiliaria: 19958, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 80886/2.022 LEVANDOSKI MARÍA ANTONIA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días. Oberá, Misiones, 08 de Agosto de 2.022. Fdo. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP117290 $1.140,00 E15705 V15706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores del causante ARMANDO SOLIS D.N.I. Nº 7.549.447 a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley en "EXPTE. 60600/2.022 SOLIS ARMANDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 16 de Agosto 2.022. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP117293 $990,00 E15705 15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO VEGA D.N.I. N° 13.197.067, y LAURA AIDÉ SILVA D.N.I. N° 10.950.343 "EXPTE. N° 125301/2.019 S/ SUCESORIO". Publíquese por tres

(03) días en el Boletín Oficial, y por un (1) día en un Diario Local. Posadas, Mnes., 18 de Agosto de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117305 $630,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Posadas, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 37293/2.022 RAMÍREZ JULIO HUMBERTO S/ SUCESORIO", CITA a los herederos y/o acreedores del causante RAMÍREZ JULIO HUMBERTO, D.N.I. 6.153.889, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.022. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP117306 $990,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Posadas, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLANUEVA E. R., a comparecer a estar a derecho en la causa "EXPTE. 57751/2.022 - VILLANUEVA ESTEBAN RAFAEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 24 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela A. F. Canalis. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117307 $810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley a los herederos y/o acreedores de la Sra. MARÍA INÉS BENÍTEZ D.N.I. N° 3.475.977 y el Sr. JUAN AGUSTÍN BENÍTEZ D.N.I. Nº 7.486.957, en el juicio: "EXPTE. N° 128344/2.021 BENÍTEZ MARÍA INÉS Y BENÍTEZ JUAN AGUSTÍN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela A. F. Canalis. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP117309 $1.080,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a los herederos y/o acreedores del Sr. JORGE ENRIQUE MACKINNON, D.N.I. 7.968.451, en el juicio: "EXPTE. Nº 77280/2.020 - MACKINNON JORGE ENRIQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP117310 $810,00 E15705 V15707

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 69953/2.022 SUSSINI JOSÉ LUÍS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de JOSÉ LUÍS SUSSINI D.N.I. N° 7.582.808 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117311 $810,00 E15705 V15707

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., en "EXPTE. N° 144443/2.016 - I.PRO.D.HA. C/ CARLINO MARCOS ANDRÉS Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL" dispone; publíquese edicto, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, y en un diario local a los fines de que comparezcan a estar a derecho, el Sr. CARLINO ESTEBAN EZEQUIEL D.N.I. N° 26.068.917 bajo apercibimiento de disponerle Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2.022. Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP117312 $660,00 E15705 V15706

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones; sito en Avenida Misiones y calle Bolivia de Oberá Misiones, en "EXPTE. N° 22677/2.022 - RUTKE WALDEMIRO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante VALDEMIRO RUTKE, D.N.I. N° 93.179.126, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 28 de Julio de 2.022. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP117313 $ 300,00 V15705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires de la Ciudad de Oberá, Misiones, en "EXPTE. N° 338/1.996 - KRAUS FRANCISCO JOSÉ Y BARRIENTOS EDEMUNDA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante BARRIENTOS EDEMUNDA, L.C. N° 1.053.256 para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por 1 (un) día. Oberá, Misiones, 25 de Julio de 2.022. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP117314 $300,00 V15705

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VELÁZQUEZ RAMÓN EDUARDO, D.N.I. Nº 11.645.208 "EXPTE. Nº 74365/2.022 VELÁZQUEZ RAMÓN EDUARDO S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, Misiones. 12 de Agosto de 2.022. Antúnez María Eugenia. Secretaria.-

PP117315 $150,00 V15705

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 45192/2.022 HALLEY YAMIL DARÍO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de Sr. HALLEY YAMIL DARÍO, D.N.I. Nº 16.577.906 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117316 $810,00 E15705 V15707

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO GARUPÁ

PROPIEDADES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones de nuestro Estatuto Social y de conformidad con las normas en vigencia, la Comisión Directiva CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2.022, a partir de las 18:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sito en Ruta 12, Km. 10,5 de Garupá, Misiones, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3) Exposición de la situación actual de la Asociación, y consideración de la continuidad y regularización de la misma.
4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables; Dictamen del Auditor; e Informe del Órgano Fiscalizador correspondientes a los siguientes Ejercicios: N° 3, finalizado el 31/12/2.009; N° 4, finalizado el 31/12/2.010; N° 5, finalizado el 31/12/2.011; N° 6, finalizado el 31/12/2.012; N° 7, finalizado el 31/12/2.013; N° 8, finalizado el 31/12/2.014; N° 9, finalizado el 31/12/2.015; N° 10, finalizado el 31/12/2.016; N° 11, finalizado el 31/12/2.017; N° 12, finalizado el 31/12/2.018; N° 13, finalizado el 31/12/2.019; N° 14, finalizado el 31/12/2.020; y, el N° 15, finalizado el 31/12/2.021.
5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador por vencimiento de mandatos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° y 15º del Estatuto de la Asociación.

•Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta.
•El Asociado designado deberá firmar el Libro de Asistencia. Cada Asociado tendrá un sólo voto.

Señores Asociados: Las Memorias y los Balances se encuentran a su disposición en la Sede de la Asociación, conjuntamente con el Padrón de Socios con derecho a voto.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ. Presidente.
ERROL WALTER CASTILLO. Secretario.-

PP117273 $2.040,00 E15704 V15705

ASOCIACIÓN MUJERES POR LA PAZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Mujeres por la Paz, Personería Jurídica A-4292, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre del año 2.022 a las 18:00 horas en la sede Chacra 96, calle 95 casi Oberá, casa N° 4.286 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de 2 asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

2. Tratamiento y aprobación de las memorias, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados del 2.015 al 2.022.
3. Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
MAGDALENA ELISA ORTIZ. Presidente.-

PP117278 $960,00 E15704 V15705

ASOCIACIÓN CIVIL FERIA FRANCA
DE EL SOBERBIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Feria Franca de El Soberbio Personería Jurídica Nº A-3.307 se realizará el día 19 de Septiembre del 2.022 a las 08:30 horas, en las Instalaciones de la Asociación sito en av. Rivadavia y Libertad, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del acta anterior.
2) Elección de dos socios para firmar el acta con el Presidente y Secretario.
3) Informe del Revisor de Cuentas y Tesorero cerrado al 30/04/2.022.
4) Aprobación de la Memoria y Balances e informes del Revisor de Cuentas cerrado al 30/04/2.022.
5) Consideración y aprobación de Altas y Bajas de socios.
La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría de socios con derecho de voto.
ALFREDO MULLER. Presidente.-

PP117281 $420,00 E15704 V15705

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE SAN IGNACIO
(CEJUPESI)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de San Ignacio (CEJUPESI), Personería Jurídica A-3.179, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 del mes de Septiembre, del año 2.022, a las 8:30 horas en el lugar San Martín 983, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración del acta anterior.
3) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondientes a los ejercicios finalizados en fecha 31/12/2.018, 31/12/2.019 y 31/12/2.020.
4) Elección de los miembros de miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 12 y de 16 a 18 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
SOSA DAMIANA. Presidente.-

PP117283 $1.080,00 E15704 V15705

ASOCIACIÓN CIVIL EMPLEADOS
MUNICIPALES DE CAMPO VIERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Empleados Municipales de Campo Viera, Personería Jurídica Nº A-4611 - Disposición Nº 77 del "EXPTE. 1501/17", CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre del año 2.022, a las (19) diecinueve horas, en la sede social en Salón SUM Municipal sito en calle Avenida del Té Nº 94 y Sarmiento, de la Ciudad de Campo Viera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por un periodo de mandato según estatuto Social, hoy acéfalo.
02) Aprobar el Inventario, Memoria y Balances, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y demás Anexos de los Ejercicios años 2.019 y 2.020 - 21, a los efectos de ser elevada a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones y demás Organismos de contralor (AFIP y ATM).
Señores Asociados: Se le comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8 hs. a 12 hs. de lunes a viernes. Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Art. 32 del Estatuto Social.
ÁNGEL CIRILO GOIRIS. Apoderado.-

PP117292 $1.380,00 E15705 V15706

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
DE LA DANZA - MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil ATDaM Asoc. Trabajadores de Danza de Misiones con Personería Jurídica N° A-4413, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre del 2.022 a las 20:00, mediante el sistema de video conferencia "ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS" el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Celebración de la Asamblea a Distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
2) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el acta.
3) Designación de un socio para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
4) Presentación y votación para designar nuevas autoridades de Comisión Directiva por vencimiento de mandato. Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: atdamisiones@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Así mismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.

GABRIELA ANADÓN. Presidente.-

PP117308 $1.860,00 E15705 V15706

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/22 (USCEPP N° 48/22).
OBJETO: "Ampliación de Nivel Inicial: Construcción de una sala con servicios y expansiones en el NENI N° 2.047 (Extensión Escuela N° 736) de Bernardo de Irigoyen, Departamento Gral. Manuel Belgrano - Provincia de Misiones"-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.529.931, 92
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 195.299,32 (1%).
FECHA DE APERTURA: 21/09/2.022.
HORA: 9:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2°- Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 18.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376/4-444518.

SC19228 E15696 V15705

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE CANDELARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.022.
Llamar a Licitación Pública N° 01/2.022 para la adquisición de lo siguiente: "Compra de dos Camionetas Cabina Simple sin Uso".
APERTURA: Día 14 de Septiembre de 2.022 - 10:00 Horas.
PLIEGO E INFORMES: Contaduría "Municipalidad de Candelaria". Av. Mitre 121. Tel. 0374-4493317.
VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000,00 (Pesos Veinte mil con 00/100).

PP117274 A Pagar $630,00 E15703 V15705

PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/22 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO CÍVICO, PUERTO RICO, MISIONES.
EXPTE. 3415-2241-21 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 627.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 534.502.398,60 (Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos dos mil trescientos noventa y ocho con 60/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 534.000 (Pesos quinientos treinta y cuatro mil).
FECHA DE APERTURA: 28 de Septiembre de 2.022.
HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arqui-

tectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC19279 E15704 V15710

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.022 con el objeto de contratar "ADQUISICIÓN DE TREINTA Y CINCO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO CON LICENCIA Y COMBOS TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO".
EXPTE. N° 1896/2.022 Resolución N° 115/22.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00 (Pesos doce millones).
PLIEGO: SIN COSTO.
RETIRO DE PLIEGOS: Mesa de Entradas y Salidas, Avda. Roque Pérez N° 1.713, P.B. esquina calle Buenos Aires, Posadas.
FECHA DE APERTURA: 09 de Septiembre de 2.022.
HORA DE APERTURA: 09:30 hs.
LUGAR DE APERTURA: 1° Piso, Sala de Reuniones del Tribunal de Cuentas Prov. Mnes. Dirección Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires, Posadas.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales, Avda. Roque Pérez N° 1.713, esquina calle Buenos Aires, Posadas, 8° Piso. Correo: administracion@htcmisiones.gob.ar. Tel. (0376) 4443200 - Internos: 1800/4. https://htc.misiones.gob.ar.-

SC19281 E15705 V15707